

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada Capacitación de Apego"/

DECRETO EXENTO Nº

6037

VALLENAR,

03 NOV 2011

## VISTOS

 Comisión de Servicios N°00818 de fecha 02 Noviembre 2011 de Subdirección Técnica Área de Salud Municipal.

2. Ordinario Nº4410 de fecha 26 Octubre 2011 de Directora Servicio Salud Atacama.

 Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

4. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.

5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## DECRETO

Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó – Vallenar, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Jornada Capacitación de Apego", el día 04 de Noviembre 2011:

- Doña Maria Licuime Cepeda

Matrona

- Pablo Zamora Araya

Matrón

- Karol Barrera Carvajal

Matrona

- Maria Muñoz Salazar

Asesor Técnico

- 2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas del convenio Programa Chile Crece Contigo, Resolución Nº829.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE."

POR ORDEN DEL SIL ALCALDE

GARRIEL GAILEQUILLOS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección/Administrativa
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes.

GGC/Dra.PSG/PAGL/pah